



UGT CONCERTADA INFORMA

Mesa Sectorial Enseñanza Concertada

18/12/2020

En el día de hoy se ha reunido por videoconferencia la **Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada**.

En la misma se nos ha anunciado para la próxima nómina de diciembre:

Actualización de los salarios en pago delegado a las tablas salariales de 2020.

Como ya hemos explicado en otras ocasiones, con el *II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo*, firmado el 9 de marzo de 2018 por las organizaciones sindicales **UGT**, CCOO y CSIF y el Gobierno de España, se fijaban los incrementos salariales para los empleados públicos de 2018, 2019 y 2020. Esos incrementos se aplicaron en los Presupuestos Generales del Estado y, en nuestro caso en los de la comunidad Autónoma, para todo el personal en pago delegado.

A día de hoy **todavía no se han firmado** en la Comisión Negociadora del convenio de Enseñanza Concertada **las tablas correspondientes al año 2020**, por lo que hasta ahora hemos estado cobrando según tablas de 2019.

Con esta regulación veremos **incrementado en un 2%** los siguientes conceptos de nuestra nómina: **salario base, trienio** y los distintos **complementos** restantes, excepto el Autonómico. Del mismo modo nos pagan los **atrasos acumulados desde el 1 de enero de 2020**.

+2% Salario Base
Trienios
Complementos

Desde **UGT** hemos manifestado nuestro **agradecimiento** a la Administración por el **cumplimiento de lo acordado** en dicho II Acuerdo a pesar de no contar con las tablas firmadas por la Comisión Negociadora del Convenio.

Tenemos que manifestar, igualmente, nuestra **decepción** por que los compañeros del PAS (que no están en pago delegado) **no puedan ver actualizadas sus nóminas** de la misma manera. Esperamos que las negociaciones a nivel nacional puedan desatascar este hecho.

Por otra parte tanto la Secretaria General Técnica como la Directora General de Planificación y Equidad han hecho un resumen de las **actuaciones que desde el inicio de curso se han realizado tanto en relación al COVID19** como en el seno de la **Mesa Sectorial de Enseñanza Concertada**.

Actuaciones COVID:

- Programa Integración de materias: dotación de 218 h.
- Acuerdo 4 de septiembre:
 - **Sustituciones COVID:** 83 sustituciones.
 - Dotaciones para **embarazadas:** 27 dotaciones.
 - Dotaciones **Primaria:** 400 h.
 - Dotaciones **Secundaria:** 756 h
 - Programa **PROA+:** 250 h.
- Reuniones **Comisión seguimiento COVID:** 5 reuniones.

Actuaciones de la Mesa Sectorial:

- Acuerdo de Permanentes Sindicales.
- Prórroga de Acuerdo de Jubilación con contrato de relevo.
- Dotación material COVID.
- Pago a cuenta de la actualización de tablas salariales de 2020.

Para 2021:

- Impulso a la **dotación económica de la Enseñanza Concertada** en presupuestos 2021
- Comisiones técnicas para **mejora de las condiciones** en situaciones de **maternidad y paternidad**.

Tanto desde el Departamento de Educación como desde todos los miembros de la Mesa Sectorial (Sindicatos y Patronales) hemos hecho hincapié en el **enorme esfuerzo realizado por todos los actores de la Comunidad Educativa:** Administración, Patronales, Trabajadores y todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa aragonesa.

Desde **UGT** seguiremos con el mismo talante de **colaboración y negociación** para seguir reclamando aquellas **mejoras necesarias y beneficiosas** para todos los trabajadores del sector y la educación en general.

